

## Cuánto paga un plazo fijo de \$100.000 con la nueva tasa del 69,50 por ciento



El Directorio del Banco Central dispuso el jueves de la semana pasada **eleva la tasa de interés nominal anual de las Letras de Liquidez (Leliq) a 28 días**, para pasarlas del **61% al 69,50%**, lo que representa una Tasa Efectiva Anual (TEA) de 96,58%, más cercana a los pronósticos de inflación de las consultoras privadas.

Al mismo tiempo, acompañó ese avance con una suba de **la tasa de interés mínima que deben pagar los plazos fijos de personas humanas**, para establecerla en un nuevo piso en **69,50% nominal anual** para las imposiciones a 30 días de hasta 10 millones de pesos.

El nuevo rendimiento implica una tasa mensual de algo menos del 5,80%, por lo que el rendimiento para el pequeño ahorrista **se acercará a la inflación pero no logrará equipararla**: en julio, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) se elevó un 7,4% y para agosto los consultores esperan una suba al menos el 6 por ciento.

Sin embargo, el rendimiento en los hechos se ve aumentado en forma significativa, al menos en términos nominales. Para ello, se puede estimar con precisión cuántos pesos va a tener un ahorrista que deposite \$100.000 hoy dentro de 30 días o un año, según el caso.

## ¿Cuánto paga en un mes?

Para **un depósito de \$100.000**, la nueva tasa nominal anual del 69,50% implica un rendimiento directo a 30 días del 5,791%. Así, los depósitos que se coloquen desde hoy devolverán **dentro de 30 días 105.791,67 pesos**. Es decir, el capital original más **\$5.791,67** de intereses.

Hasta la semana pasada, con la tasa del 61% que estaba vigente, el mismo capital colocado al mismo plazo devolvía 30 días más tarde \$105.083,33, es decir, \$5.083,33 de intereses. La diferencia entre las dos tasas, a un mes de plazo, es de \$708,63 pesos.

## ¿Cuánto paga en un año?

Si en cambio se mira la tasa en términos anuales, el rendimiento de hacer doce plazos fijos a un mes sucesivos asciende al 96,58%. Esta tasa efectiva anual se obtiene asumiendo que tanto el capital original como los intereses que se perciben cada mes se vuelven a reinvertir en la siguiente colocación a plazo.



El Banco Central decidió la semana pasada la suba de tasas más importante desde las PASO de 2019. (Reuters)

Así, quien colocara hoy **\$100.000** –asumiendo que la tasa se mantiene estable durante un año y que se renueva cada vez capital e intereses- obtendría dentro de 360 días **\$196.524,87**, es decir el capital original más \$96.524,87 de intereses. Casi el doble del capital nominal original.

Anualizado, el plazo fijo del 61% que se ofrecía hasta la semana pasada rendía a lo largo de un año \$181.303,46, es decir, pagaba \$15.221,41 menos de intereses al año.

## Corredor de tasas

Para el **resto de los depósitos a plazo fijo** del sector privado la tasa mínima garantizada

---

se estableció en **61%**.

“Luego de dos meses en los que la inflación mostró una tendencia a la baja, los precios se aceleraron en julio en el contexto del incremento que se observó en la volatilidad financiera a nivel local y que afectó negativamente a las expectativas de inflación”, señaló el organismo que preside **Miguel Pesce**.

“La suba en la tasa de política contribuirá a reducir las expectativas de inflación en lo que resta del año y a consolidar la estabilidad financiera y cambiaria alcanzada luego de los eventos disruptivos de los últimos dos meses que motivaron la intervención del BCRA en el mercado secundario de títulos públicos”, agregó el comunicado.

Fuente: Infobae